

La Rioja

CRiE Centro Riojano de Innovación Educativa

CURSO:

Microsoft 365 (Forms, OneDrive, OneNote,Outlook) 2ª ed

NÚMERO DE HORAS: 20

NÚMERO DE PLAZAS: 50

FECHAS: Del 18 de noviembre al 15 de diciembre de 2026

MODALIDAD: Online

Microsoft 365(Forms, OneDrive, OneNote, Outlook)

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

20 horas

PLAZAS OFERTADAS:

50 plazas

MODALIDAD:

Online

PONENTE:

Docentes en activo de La Rioja.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En el entorno profesional actual, la productividad y la colaboración eficiente son factores clave para el éxito. Microsoft 365 (anteriormente Office 365) se ha convertido en el estándar de facto para la gestión de la información y la comunicación en la nube. Sin embargo, el mero acceso a las herramientas no garantiza la eficiencia; es necesario un conocimiento profundo de sus funcionalidades para transformar la manera de trabajar.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Entorno Microsoft 365: Conocer el entorno de Microsoft 365, comprendiendo el concepto de trabajo en la nube y la integración entre las diferentes aplicaciones
2. Outlook: Gestionar eficazmente el correo electrónico, el calendario y los contactos, aplicando técnicas de organización avanzada como reglas y carpetas para optimizar la comunicación diaria
3. OneDrive: Administrar el almacenamiento en la nube personal, sincronizar archivos entre dispositivos y compartir documentos de forma segura, controlando los permisos de acceso en todo momento
4. OneNote: Utilizar OneNote como un cuaderno de notas digital para capturar, organizar y compartir información de manera estructurada y colaborativa con otros usuarios
5. Forms: Diseñar formularios y encuestas profesionales para la recopilación de datos, y analizar los resultados obtenidos de forma visual y automatizada

4. CONTENIDOS

Los contenidos se estructuran en módulos prácticos, enfocados en la aplicación inmediata de los conocimientos.

- Forms
- OneDrive
- OneNote
- Outlook
- Planner
- Stream

- Sway
- Teams

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias. Excepcionalmente, por el artículo 2.2 de la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero, podrán participar el personal docente con destino en otras Comunidades Autónomas que ocupen puestos en organizaciones sindicales en La Rioja.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en orden de inscripción

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

Del 18 de noviembre al 15 de diciembre de 2026

8. PLATAFORMA

La actividad se realizará a través del aula virtual de educación del Gobierno de La Rioja (Moodle).

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.
El plazo comienza el 6 de noviembre y finaliza el día 15 de noviembre de 2026 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 16 de noviembre de 2026 en la web de educación del Gobierno de La Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso.

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Jose A. Carboneras. Asesor del Centro Riojano de Innovación Educativa. jacarboneras@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.

- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas**:**
  - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión.
  - Quienes, una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
  - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.
- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

➢ Ninguno

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.